



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

N° 01 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISION
CATEGORIA REQUERIDA	PIV
CODIGO	DS-PIV-A
CARGO REQUERIDO	ANALISTA DE PROYECTOS DE INVERSION
OBJETO DE CONTRATACION	Contar con un profesional, para la revisión de los documentos de la ejecución físico, financiera de la obra: Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los distritos de Calca, Lamay, Coya Pisac, San Salvador y Taray de la provincia de Calca, región Cusco, componentes 3 y 4, lo que permitirá la aprobación de dicha documentación que formara parte del contenido mínimo del informe anual o pre liquidación, documento fuente para la formulación de la liquidación técnico financiera de un proyecto de inversión pública, razón por la que su contenido debe ser estrictamente evaluado, según lo establecido en la Directiva N° 04-2015-COPESCO/GRC liquidación de obras ejecutadas por administración directa e indirecta.
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	• Título Profesional en Arquitectura. • Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	• Manejo de Software o similares.
COMPETENCIAS	• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	• Revisar los componentes de su especialidad en los Expedientes Técnicos y/o Proyectos de Ingeniería. • Controlar las obras de ingeniería y absolver consultas de su especialidad. • Revisar los requerimientos de la obra. • Revisar los informes mensuales de supervisión de la obra. • Revisar los informes mensuales valorizados de la obra, remitidos por la Dirección de Obras. • Revisar los informes finales a nivel de pre liquidación de la obra. • Revisión de valorizaciones de equipo mecánico propio, alquilado, por convenio. • Realizar la verificación y control técnico administrativo de las obras en proceso de ejecución • Otros que le asigne el Director de Supervisión.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0001-Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray de la Provincia de Calca- Región Cusco.
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – Comunidad de Yanahuaylla a 15 Km. De Calca. (Régimen campamento 6X1).
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 3 meses.
REMUNERACION MENSUAL	S/4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.





"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

N° 02 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISION
CATEGORIA REQUERIDA	PIII
CODIGO	DS-PIII-B
CARGO REQUERIDO	SUPERVISOR DE OBRA II-MARAS
OBJETO DE CONTRATACION	Contar con un profesional para garantizar la supervisión de la obra, para el control técnico administrativo, que permitan garantizar el seguimiento y control de la buena ejecución técnica financiera de los proyectos de inversión, reconocidos en los principios de calidad, adecuada utilización de recursos y cumplimiento de metas y plazos establecidos en el proyecto y/o expediente técnico.
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	• Título Profesional en Ingeniería Civil. • Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia en la especialidad (Residencia de Obra/Supervisión) en Sector Publico y/o Privado.
ESPECIALIZACION	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	• Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. • Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE. • Conocimiento del Sistema de Administración Pública. • Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Manejo de Software S10. • Manejo de AutoCAD o similares.
COMPETENCIAS	• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	• Supervisar el proceso de ejecución de la Obra: Mejoramiento de la Carretera Maras - Moray, distrito de Maras, provincia de Urubamba, Cusco, en concordancia con lo establecido en la Directiva N°02-2007-COPESCO/GRC, funciones y atribuciones del inspector o supervisor de la obra para ejecución de obras por administración directa, aprobada por Resolución Directoral N°214-2007-DE-COPESCO/GRC del 23 de noviembre de 2007, y la Directiva N°003-2007-COPESCO/GRC ejecución y control de obras por administración directa, aprobada por Resolución Directoral N°182-2007-DE-COPESCO/GRC del 02 de octubre de 2007. • Velar por el estricto cumplimiento de los términos establecidos en el expediente técnico aprobado, disponiendo las medidas correctivas que sean necesarias. • Permanecer en la obra en el horario de trabajo establecido, y de ser necesario en horario adicional, durante todo el período de ejecución de obra. • Al término del contrato como supervisor de obra, deberá presentar el informe mensual, informe final o la pre liquidación, para que se proceda con el pago de remuneración, previa autorización del inmediato superior. • Las demás que le asigne el director de supervisión de obras. • Las demás que se le asigne el Inmediato Superior.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0009 Mejoramiento de la Carretera Maras - Moray, distrito de Maras, provincia de Urubamba
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Campamento de la obra mejoramiento de la carretera Maras - Moray, distrito de Maras, provincia de Urubamba
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 3 meses.
REMUNERACION MENSUAL	S/4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.





"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

N° 03		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE		RESIDENTE DE LA OBRA MARAS	
CATEGORIA REQUERIDA		PVI	
CODIGO		ROM-PVI-C	
CARGO REQUERIDO		ENFERMERO DE OBRA-MARAS	
OBJETO DE CONTRATACION		La obra requiere contar con los servicios de un Lic. en enfermería para cumplir con el Plan de Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los trabajadores, asimismo para realizar labor asistencial para la obra.	
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA		- Título Profesional en Enfermería. - Colegiado, habilitado	
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde la colegiatura.	
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA		01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.	
ESPECIALIZACION		Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.	
CONOCIMIENTOS		- Contar con conocimientos en Salud Ocupacional. - Manejo de Microsoft Office o similares.	
COMPETENCIAS		- Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad - Disponibilidad inmediata.	
FUNCIONES		- Vigilar el cumplimiento del Plan de Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los trabajadores de la obra. - Verificar que todo personal que ingresa a laborar a obra debe contar de manera obligatoria con examen médico ocupacional APTO o APTO CON RESTRICCIONES y proceso de inducción en la obra. - Sensibilizar sobre los programas de Salud Ocupacional establecidos en la obra. - Control de la temperatura y saturación de oxígeno de los trabajadores al inicio y fin de la jornada laboral. - Verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los exámenes médicos ocupacionales del personal en obra. - Cumplir con el plan de contingencia de acuerdo a sus funciones asignadas. - Realizar labor asistencial en obra. - Fomentar el uso obligatorio de los implementos de bioseguridad individual. - Brindar las capacitaciones sobre temas de seguridad y salud ocupacional para el personal de obra - Promover y mantener condiciones de trabajo saludables y seguras. - Incentivar la cultura preventiva entre los trabajadores. - Difundir las medidas de emergencia contempladas en el plan de emergencia de la obra. - Verificar el contenido del botiquín de primeros auxilios y realizar las demás inspecciones relacionados a salud ocupacional, en informar de acuerdo a la solicitud del jefe inmediato. - Realizar charlas de 5 minutos, personal en general en temas de salud ocupacional, seguridad, medio ambiente y otros. - Capacitar a las brigadas de salud ante una emergencia. - Participar en la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. - Informar las actividades diarias, semanales y mensuales de acuerdo a la solicitud del jefe inmediato. - Registrar estadísticamente los incidentes y los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales ocurridas. - Las demás que le asigne el inmediato superior.	
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL		Decreto Legislativo N°728.	
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META		0009- Mejoramiento de la Carretera Maras-Moray", Distrito de Maras, Provincia de Urubamba-Cusco.	
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS		Presencial - Mejoramiento de la Carretera Maras-Moray", Distrito de Maras, Provincia de Urubamba-Cusco Km0+250." (Régimen campamento 6X1).	
DURACION DEL CONTRATO		A partir de la contratación por 3 meses.	
REMUNERACION MENSUAL		S/3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.	

UNIDAD DE PERSONAL ADMINISTRATIVO
ABDO RIVERA
Jefe
RESPONSABLE
PLAN COPESCO

PLAN COPESCO
Lic. Adm. Rony
Segura Villegas
JEFE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

PLAN COPESCO
Ing. Adm. Ernesto
Mora Aguirre
DIRECCIÓN DE OBRAS



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

N° 04 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA CCORCA
CATEGORIA REQUERIDA	TII
CODIGO	ROCC-TII-D
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE OBRA
OBJETO DE CONTRATACION	La obra requiere contar con los servicios de un asistente administrativo de obra para cumplir las metas de la ejecución de la obra.
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	Egresado universitario en administración o técnico en administración.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION	No aplica
CONOCIMIENTOS	• Contar con conocimientos en la Ley de Contrataciones con el estado • Manejo de Microsoft office o similares
COMPETENCIAS	• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	• Formular los requerimientos de bienes y servicios, la formulación de los requerimientos para la obra se considera de fundamental importancia para la contratación de servicios y los bienes que serán los insumos para ejecutar el mantenimiento. • Formular los requerimientos de personal modal y/o personal obrero dentro de las fechas establecidas por la unidad de personal y capacitación. • Apoyo en cumplir la entrega de informes de los tareas mensuales del personal indeterminado, modal y eventual, en las fechas establecidas en el cronograma de presentación y revisión de tareas establecidas por la unidad de personal y capacitación. • Realizar el seguimiento de los requerimientos de bienes, servicios y de personal. • Realizar el seguimiento de los diferentes documentos remitidos por la residencia. • Elaborar las conformidades de bienes y servicios que se solicitaron mediante requerimientos para cumplir con los pagos efectuados por los proveedores. • Formular la documentación necesaria (informes, cartas, oficios, modificación de específicas, actas, informes y otros), para ejecutar la obra. • Apoyar en la elaboración del calendario de adquisición de bienes, provisión de servicios y suministro de equipos necesarios para la ejecución de la obra, listado de cantidades, con indicaciones de las características y especificaciones que incidan sobre los objetos para los que se requieren los bienes y/o servicios. • Participar en la elaboración y presentación del informe mensual, de la ejecución financiera, con la conformidad del supervisor, dentro de los (05) primeros días hábiles del mes siguiente, a la subdirección de infraestructura vial, el no cumplimiento con la presentación de los informes mensuales será motivo de no dar conformidad al pago correspondiente del asistente administrativo de la obra. • Seguimiento de la asignación de personal obrero y administrativo de la obra; verificar que las mismas laboren en obra; verificar la cantidad, calidad y especificaciones técnicas requeridas. • Apoyar en la elaboración y presentación del informe final de ejecución de la obra a la subdirección de infraestructura vial, en un plazo no mayor de 15 días calendario, contados a partir de la culminación y/o paralización de obra, el procedimiento administrativo para dar conformidad al informe final, será según lo establecido por el PLAN COPESCO. • Otras funciones que le asigne su inmediato superior.
CONDICIONES DETALLE	
REGIMEN LABORAL	D. Leg. N°728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0011, Mejoramiento de la carretera Cusco -Ccorca - Huayllaypampa entre los distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, provincia Cusco, departamento de Cusco*
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial - en el campamento de Huayllaypampa -Ccorca- Régimen campamento 6 x 1
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses
REMUNERACION MENSUAL	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

N° 05		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE		RESIDENTE DE OBRA	
CATEGORIA REQUERIDA		PII	
CODIGO		ROCC-PII-E	
CARGO REQUERIDO		ESPECIALISTA EN GEOTECNIA/ GEOLOGIA I	
OBJETO DE CONTRATACION		La obra requiere contar con los servicios de un especialista en geotecnia/ geología I para cumplir las metas de la ejecución de la obra	
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA		• Título profesional en ingeniería civil, ingeniero geólogo o afines. • Colegiado, habilitado.	
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.	
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA		03 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.	
ESPECIALIZACION		Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.	
CONOCIMIENTOS		• Manejo de Software S10. • Manejo de AutoCad o similares	
COMPETENCIAS		• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata.	
FUNCIONES		• Dirigir y controlar la ejecución de ensayos de campo de la obra • Planificar, organizar y hacer seguimiento de la ejecución de los ensayos de control pertinentes en cada etapa de la construcción de la carretera (explanaciones, obras de arte, canteras, taludes) de acuerdo al cronograma de ejecución. • Conocimiento y practica en estabilidad de taludes • Responsable del personal y equipos de laboratorio de suelos y concreto • Verificar el control de calidad de las obras de la carretera. • Elaborar la programación diaria, semanal y mensual de las actividades inherentes a la especialidad. • Solicitar a tiempo todos los recursos necesarios para la ejecución de las actividades (materiales, mano de obra y equipos). • Liderar la seguridad en los frentes de trabajo correspondientes a la especialidad. • Implementar acciones para minimizar los impactos ambientales significativos en la obra. • Responsable del diseño de suelos en las explanaciones, mejoramientos de plataforma, sub, base y estructuras de contención, obras de arte y drenaje para la obra.- • Laborar los diseños de mezcla de suelos y concreto. • Verificar la calidad de agua de mezcla para concreto. • Verificar el cumplimiento de los diseños de suelos y concreto en la construcción de cunetas, alcantarillas, gaviones, muros en general, badenes, estructuras de paso y disipación. • Autorizar o desautorizar la ejecución de las diferentes etapas de la construcción de la carretera en las especialidades inherentes de acuerdo a los resultados de los ensayos de campo en concordancia con la normativa de cada especialidad • Generar informes para reforzar documentos sustentatorios de mayores metrados, obras nuevas y/o modificaciones de obra. • Otras funciones que le asigne el inmediato superior.	
CONDICIONES		Detalle	
REGIMEN LABORAL		D. Leg. N°728	
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META		0011, Mejoramiento de la carretera Cusco -Ccorca - Huayllaypampa entre los distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, provincia Cusco, departamento de Cusco*	
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS		Presencial - en el campamento de Huayllaypampa -Ccorca- Régimen campamento 6 x 1	
DURACION DEL CONTRATO		A partir de la suscripción del contrato por 03 meses	
REMUNERACION MENSUAL		S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.	

UNIDAD DE PERSONAL Y CAPACITACIÓN
4800-01-01
ESTADO CIVIL
RESPONSABLE
PLAN CPESCO

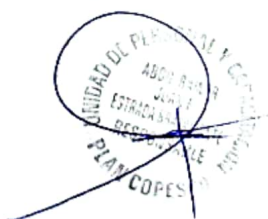
PLAN CPESCO
Lc. Adm. Rony
Segura Villegas
JEFE
DPT. DE ADMINISTRACIÓN

PLAN CPESCO
Ing. J. Ernesto
Molina
DIRECTOR DE OBRAS
DIRECCIÓN DE OBRAS



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

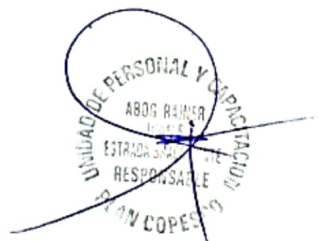
N° 06		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE		RESIDENTE DE OBRA	
CATEGORIA REQUERIDA		PVI	
CODIGO		ROCC-PVI-F	
CARGO REQUERIDO		PREVENCIONISTA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO I	
OBJETO DE CONTRATACION		La obra requiere contar con los servicios de un Prevencionista de seguridad y salud en el trabajo II para cumplir las metas de la ejecución de la obra	
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA		• Título profesional en ingeniería industrial, minas, metalúrgica o afines. • Colegiado, habilitado.	
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde la colegiatura.	
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA		01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.	
ESPECIALIZACION		Contar con cursos de capacitación en seguridad y salud ocupacional.	
CONOCIMIENTOS		Manejo de Microsoff office o similares.	
COMPETENCIAS		• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata	
FUNCIONES		• Cumplir con lo establecido en el sistema de seguridad y salud en obra. • Apoyo en brindar las capacitaciones sobre temas de seguridad y salud ocupacional para el personal de elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del programa de seguridad y salud en el trabajo. • Apoyo en brindar las capacitaciones sobre temas de seguridad y salud ocupacional para el personal de obra. • Apoyo en promover y mantener condiciones de trabajo saludables y seguras, mediante el uso adecuado de señales preventivas de seguridad, durante el proceso de ejecución de la obra. • Apoyo en hacer cumplir a todo el personal en obra el uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP). • Apoyo en fomentar una cultura de prevención en riesgos ocupacionales, ambientales y de cumplimiento de los principales laborales, para lo cual inducirá entrenamientos y capacitaciones a los trabajadores con el propósito de mejorar su desempeño en el desarrollo de sus actividades. • Apoyo en planificar, identificar y analizar los riesgos, respuestas, seguimientos y control de riesgos del proyecto. • Apoyo en responder oportuna y eficazmente a cualquier contingencia a fin de minimizar sus efectos adversos en el personal e instalaciones en obra. • Apoyo en reportar todo incidente o accidente ocurrido en la obra en coordinación con la enfermera de obra. • Elaborar los informes mensuales referentes al área. • Conocimiento y manejo en normas de seguridad y salud en el trabajo, relacionado con obras de construcción vial. • Otras funciones que le asigne el inmediato superior.	
CONDICIONES		Detalle	
REGIMEN LABORAL		D. Leg. N°728	
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META		0011, Mejoramiento de la carretera Cusco -Ccorca - Huayllaypampa entre los distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, provincia Cusco, departamento de Cusco*	
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS		Presencial - en el campamento de Huayllaypampa -Ccorca- Régimen campamento 6 x 1	
DURACION DEL CONTRATO		A partir de la suscripción del contrato por 03 meses	
REMUNERACION MENSUAL		S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.	





"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

N° 07		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE		RESIDENTE DE OBRA	
CATEGORIA REQUERIDA		PIV	
CODIGO		ROCC-PIV-G	
CARGO REQUERIDO		ESPECIALISTA AMBIENTAL	
OBJETO DE CONTRATACION		La obra requiere contar con los servicios de un especialista ambiental para cumplir las metas de la ejecución de la obra.	
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA		• Título profesional en ingeniería ambiental, biología, agronomía o afines. • Colegiado, habilitado.	
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.	
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA		02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.	
ESPECIALIZACION		Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.	
CONOCIMIENTOS		• Contar con conocimientos con la función a desempeñar en el área. • Manejo de Microsoff office o similares	
COMPETENCIAS		• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata.	
FUNCIONES		• Conocimiento y manejo de la normativa ambiental vigente y su aplicación • Elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento de programas ambientales en la obra. • Brindar las capacitaciones sobre temas medio ambientales para el personal de obra • Hacer cumplir a todo el personal en obra el uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP). • Fomentar una cultura de prevención en riesgos ambientales y de cumplimiento de los principios laborales, para lo cual inducirá entrenamientos y capacitaciones a los trabajadores con el propósito de mejorar su desempeño en el desarrollo de sus actividades. • Planificar, identificar y analizar los riesgos, respuestas, seguimientos y control de riesgos ambientales del proyecto. • Responder oportuna y eficazmente a cualquier contingencia a fin de minimizar sus efectos adversos en el personal e instalaciones en obra. • Reportar todo incidente o accidente ambiental ocurrido en la obra en coordinación con la enfermera de obra. • Elaborar los informes mensuales referentes a la especialidad. • Coordinar e implementar de manera permanente con la residencia y el comité de obra, para acciones preventivas en medio ambiente. • Conocimiento y manejo en normas de seguridad y salud en el trabajo, relacionado con obras de construcción vial. • Sensibilizar a la población del sector sobre el impacto ambiental. • Otras funciones que le asigne el inmediato superior.	
CONDICIONES		Detalle	
REGIMEN LABORAL		D. Leg. N°728	
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META		0011, Mejoramiento de la carretera Cusco –Ccorca – Huayllaypampa entre los distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, provincia Cusco, departamento de Cusco*	
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS		Presencial - en el campamento de Huayllaypampa –Ccorca- Régimen campamento 6 x 1	
DURACION DEL CONTRATO		A partir de la suscripción del contrato por 03 meses	
REMUNERACION MENSUAL		S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.	





"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

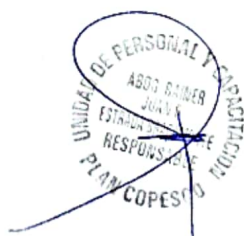
N° 08 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA
CATEGORIA REQUERIDA	PVI
CODIGO	ROCC-PVI-H
CARGO REQUERIDO	SENSIBILIZADOR SOCIAL I
OBJETO DE CONTRATACION	La obra requiere contar con los servicios de un sensibilizador social i para cumplir las metas de la ejecución de la obra
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	- Título profesional en ciencias de la comunicación, antropología, sociología o afines. - Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION	Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	Manejo de Microsoff Office o similares
COMPETENCIAS	- Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad - Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	- Sociabilizar con la población directa afectada en la zona de intervención de la obra. - Visitas guiadas a la obra, dirigida a los grupos de interés, actores sociales y población en general. - Realizar reuniones informativas dirigidas a las autoridades comunales, locales, grupos de interés y población en general dentro del ámbito de influencia de la ejecución del proyecto - Realizar los informes correspondientes y garantizar la protección del patrimonio de las zonas aledañas. - Implementación del (sub programa) buzón de sugerencias y consultas. - Informe inicial del plan de trabajo y cronograma para la implementación del programa de relaciones comunitarias en coordinación con el residente de obra. - Informe en base a los datos obtenidos en el buzón de sugerencias, indicando los problemas y consultas de cada comunidad y las acciones necesarias a realizar para superar cualquier tipo de inconveniente. - Coordinar con residencia los lineamientos y procedimientos necesarios para la correcta intervención en zonas específicas. - Verificar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la residencia en lo referente a su área de trabajo. - Elaborar los informes mensuales de su área según lo requerido por la residencia. - Coordinación con los diferentes locales para el apoyo interinstitucional en la realización de la obra. - Otras funciones que se le asigne el inmediato superior.
CONDICIONES	
REGIMEN LABORAL	D. Leg. N°728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0011, Mejoramiento de la carretera Cusco –Ccorca – Huayllaypampa entre los distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, provincia Cusco, departamento de Cusco"
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial - en el campamento de Huayllaypampa –Ccorca- Régimen campamento 6 x 1
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.





"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

N° 09		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE		RESIDENTE DE LA OBRA HUAROCONDO	
CATEGORIA REQUERIDA		PVI	
CODIGO		ROH-PVI-I	
CARGO REQUERIDO		ENFERMERO DE OBRA HUAROCONDO	
OBJETO DE CONTRATACION		La obra requiere contar con contratar a un enfermero de obra para cumplir con el Plan de Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los trabajadores, asimismo para realizar labor asistencial para la obra.	
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA		• Título Profesional en Enfermería. • Colegiado, habilitado	
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde la colegiatura.	
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA		01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.	
ESPECIALIZACION		Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.	
CONOCIMIENTOS		• Contar con conocimientos en Salud Ocupacional. • Manejo de Microsoft Office o similares.	
COMPETENCIAS		• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata.	
FUNCIONES		• Vigilar el cumplimiento del Plan de Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los trabajadores de la obra. • Verificar que todo personal que ingresa a laborar a obra debe contar de manera obligatoria con examen médico ocupacional APTO o APTO CON RESTRICCIONES y proceso de inducción en la obra. • Sensibilizar sobre los programas de Salud Ocupacional establecidos en la obra. • Control de la temperatura y saturación de oxígeno de los trabajadores al inicio y fin de la jornada laboral. • Verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los exámenes médicos ocupacionales del personal en obra. • Cumplir con el plan de contingencia de acuerdo a sus funciones asignadas. • Realizar labor asistencial en obra. • Fomentar el uso obligatorio de los implementos de bioseguridad individual. • Brindar las capacitaciones sobre temas de seguridad y salud ocupacional para el personal de obra • Promover y mantener condiciones de trabajo saludables y seguras. • Incentivar la cultura preventiva entre los trabajadores. • Difundir las medidas de emergencia contempladas en el plan de emergencia de la obra. • Verificar el contenido del botiquín de primeros auxilios y realizar las demás inspecciones relacionados a salud ocupacional, en informar de acuerdo a la solicitud del jefe inmediato. • Realizar charlas de 5 minutos, personal en general en temas de salud ocupacional, seguridad, medio ambiente y otros. • Capacitar a las brigadas de salud ante una emergencia. • Participar en la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. • Informar las actividades diarias, semanales y mensuales de acuerdo a la solicitud del jefe inmediato. • Registrar estadísticamente los incidentes y los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales ocurridas. • Las demás que le asigne el inmediato superior.	
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL		Decreto Legislativo N° 728.	
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META		0008- Mejoramiento de la Carretera Huarcocondo - Pachar, Distritos Huarcocondo Ollantaytambo, de las provincias de Anta y Urubamba, Departamento del Cusco.	
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS		Presencial – Tramo Huarcocondo - Pachar, campamentos km 0+200 y 19+150. (Régimen campamento 6X1).	
DURACION DEL CONTRATO		A partir de la contratación por 3 meses.	
REMUNERACION MENSUAL		S/3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.	



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

N° 10 PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA PARURO
CATEGORÍA REQUERIDA	TI
CODIGO	ROP-TI-J
CARGO REQUERIDO	TÉCNICO EN EQUIPO MECÁNICO I
OBJETO DE CONTRATACIÓN	La obra requiere de un Técnico en equipo mecánico I para el apoyo en el control de equipo mecánico y verificación del correcto funcionamiento de la maquinaria pesada y liviana de obra.
REQUISITOS MÍNIMOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	Diploma de bachiller en Ingeniería Mecánica.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el bachillerato o título profesional.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área
ESPECIALIZACIÓN	No Aplica.
CONOCIMIENTOS	• Contar con conocimiento en mantenimiento de equipo liviano y pesado. • Manejo de Microsoff Office o similares.
COMPETENCIAS	• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata
FUNCIONES	• Apoyo en el control de equipo mecánico para la obra. • Verificación del correcto funcionamiento de la maquinaria pesada y liviana de obra. • Asistencia en el manejo de partes diarios de control de equipos y maquinarias de obra. • Apoyo en la formulación de informes mensuales de maquinaria y equipo. • Apoyo en el mantenimiento de la maquinaria y equipo pesado y liviano. • Formulación de requerimientos de repuestos, materiales y accesorios para el correcto funcionamiento de la maquinaria y equipo. • Control de avance y rendimientos de equipo mecánico para la valorización mensual respectiva. • Diagnóstico de maquinaria y equipos para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo. • Coordinaciones para el uso de maquinaria en las diferentes partidas de ejecución de obra. • Las demás que le asigne el inmediato superior.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0017 "Mejoramiento de la Carretera Yaurisque Ranraccasa – Paruro"
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial -campamento de obra – Paruro (régimen de obra 6 x 1)
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 3 meses
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

ASISTENTE DE PERSONAL Y CAPACITACION
ABOGADO
JUAN P. ESTRADA
RESPONSABLE
PLAN COPESCO

PLAN COPESCO
Lda. Adm. Rony
Segura-Villegas
JEFE
OFI. DE ADMINISTRACION

PLAN COPESCO
Ing. Juan Ernesto
Mora-Letiva
DIRECTOR DE OBRAS
DIRECCION DE OBRAS



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

N° 11		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE		RESIDENTE DE LA OBRA CALCA	
CATEGORIA REQUERIDA		TI	
CODIGO		ROC-TI-K	
CARGO REQUERIDO		TECNICO EN ENFERMERIA DE OBRA	
OBJETO DE CONTRATACION		La obra requiere contar con contratar a un técnico enfermero de obra para cumplir con el Plan de Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los trabajadores, asimismo para realizar labor asistencial para la obra.	
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA		Título Técnico en Enfermería.	
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el título técnico.	
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA		06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.	
ESPECIALIZACION		Contar con Cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área.	
CONOCIMIENTOS		Manejo de Microsoff Office o similares.	
COMPETENCIAS		- Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. - Disponibilidad inmediata.	
FUNCIONES		- Promover cumplimiento del Plan de Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los trabajadores de la obra. - Verificar que todo personal que ingresa a laborar a obra debe contar de manera obligatoria con examen médico ocupacional APTO o APTO CON RESTRICCIONES y proceso de inducción en la obra. - Sensibilizar sobre los programas de Salud Ocupacional establecidos en la obra. - Control de la temperatura y saturación de oxígeno de los trabajadores al inicio y fin de la jornada laboral. - Verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los exámenes médicos ocupacionales del personal en obra. - Cumplir con el plan de contingencia de acuerdo a sus funciones asignadas. - Fomentar el uso obligatorio de los implementos de bioseguridad individual. - Promover y mantener condiciones de trabajo saludables y seguras. - Incentivar la cultura preventiva entre los trabajadores. - Difundir las medidas de emergencia contempladas en el plan de emergencia de la obra. - Informar las actividades diarias, semanales y mensuales de acuerdo a la solicitud del jefe inmediato. - Las demás que le asigne el inmediato superior.	
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL		Decreto Legislativo N° 728.	
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META		0001-Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray de la Provincia de Calca- Región Cusco.	
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS		Presencial – Comunidad de Yanahuaylla a 15 Km. De Calca. (Régimen campamento 6X1).	
DURACION DEL CONTRATO		A partir de la contratación por 3 meses.	
REMUNERACION MENSUAL		S/.3,000.00 (Tres Mil con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.	

UNIDAD DE PERSONAL Y CONTRATACION
ABOG RAINER
JUAN F.
ESTADORA
RESPONSABLE
PLAN COPESCO

PLAN COPESCO
Lic. Adm. Rony
Segura Villegas
JEFE
DE ADMINISTRACIÓN

PLAN COPESCO
Ing. Alex Ernesto
Ríos Córdova
DIRECTOR DE OBRAS
DIRECCIÓN DE OBRAS